"2022. Año del Quincentenario Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Isidro Fabela, México a 31 de marzo de 2022

ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

Respecto al reactivo C.1.6 Incluye dentro de 30 dias hábiles en el Inventario Físico los Bienes Inmuebles que adquieran. En respuesta al cuestionamiento cabe mencionar que no existieron movimientos de altas y/o bajas dentro del Inventario Físico de Bienes Inmuebles durante el primer trimestre dos mil veintidós.

Sin otro motivo en particular le mando un cordial saludo.



